

INFORME DE SEGUIMIENTO AVANCE DE ACCIONES POR AUDITORIA

La Oficina de Control Interno, en su función de evaluación y seguimiento, presenta el Informe de Seguimiento al establecimiento de acciones correctivas por auditoria 2019. Este informe es de carácter informativo, su alcance se encuentra delimitado entre el 26 de diciembre de 2019 y el 14 de febrero de 2020.

Auditoria Interna.

Para la vigencia 2019 en la auditoría realizada al proceso de Gestión Financiera y Contable, y sus subprocesos de Gestión Contable, Gestión de Tesorería y Gestión Presupuesto solo cuenta con una (1) acción correctiva o plan de mejora Vigencia 2019. Las cual fue: 1. Elaborar la Política de Costos y Gastos, la cual se actualizó en el Manual de Políticas Financieras en el mes de diciembre de 2019 y se encuentra en el Sistema de Gestión Integrado (SGI) los documentos del Proceso de Gestión Financiera y Contable- Gestión Contable, Documentos del proceso, Código 400.03.03.01.D.03 V.08 del 30/122019. La acción de mejora se cumplió y se encuentra cerrada en la actualidad.

Para la vigencia 2019 en la auditoría realizada al proyecto de Seguridad de la información, en la cual se levantaron hallazgos con trazabilidad a los procesos de Gestión de Recursos Tecnológicos, Gestión del Talento Humana, Gestión Jurídica y subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Documental y Planeación y Mejora. En la actualidad las respectivas acciones correctivas se encuentran abiertas ya que el informe final fue entregado y socializado el 20 de enero de la presente vigencia y se están estructurando las respectivas acciones correctivas en esta vigencia.

Auditoria Externa.

Informe de Seguimiento Avance Plan de Mejoramiento vigencia 2017, suscrito ante la Contraloría General del Cauca, la Oficina de Control Interno realizó los respectivos seguimientos a las 21 acciones correctivas de los hallazgos derivados de Auditoria Regular 2017, donde se dio el 100% de cumplimiento y cierre de las acciones con

corte a 31 diciembre de 2019, como se evidencia en el Formato F21A, Avances del Plan de Mejoramiento Vigencia 2017.

FABIAN HURTADO MOSQUERA

Asesor Control Interno